



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-MAN-01
		Fecha: 31/10/2019
	MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 1
		Página: 2 de 13

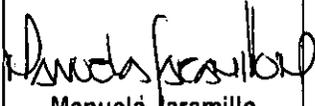
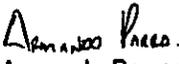
Objetivo: Generar espacios permanentes de diálogo de doble vía entre la ciudadanía y la entidad con un enfoque basado en derechos humanos y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el propósito potencializar el acceso a la información pública, la eficiencia administrativa, la colaboración, la participación ciudadana, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Alcance: Lineamiento para la rendición de cuentas en el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Fecha de Aprobación	Responsable del documento	Ubicación
Octubre de 2019	Dirección General, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Atención al Ciudadano, Subdirección de las Artes.	http://comunicarte.idartes.gov.co/

HISTÓRICO DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
1	Octubre de 2019	Emisión Inicial

Elaboró:  Manuela Jaramillo Contratista – Dirección General.	Aprobó:  Luis Fernando Mejía Castro Director General (E)	Revisó:  Camila Crespo Murillo Contratista Oficina Asesora de Planeación.	Avaló:  Luis Fernando Mejía Castro Jefe oficina Asesora de Planeación.
 Armando Parra Garzón Profesional – Oficina Asesora de Planeación			

Este es un documento controlado, una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co>, se considera COPIA NO CONTROLADA

Código: 5MI-GPAR-MAN-01
 Fecha: 31/10/2019
 Versión: 01

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-MAN-01
		Fecha: 31/10/2019
	MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 1
		Página: 3 de 13

TABLA CONTENIDO.

Inventario y Estado Actual de la Rendición de Cuentas en la Entidad	4
Debilidades y Fortalezas para la Rendición de Cuentas	5
Roles y Responsabilidades en la Rendición de Cuentas.....	5
Alistamiento operativo para la rendición de cuentas.....	7
1. Caracterización de las audiencias particulares y generales.	7
2. Identificar, recopilar y sistematizar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas	8
3. Elaboración Informe Público de Rendición de Cuentas.....	8
Ruta metodológica.....	11
1. Capacitación:.....	11
2. Publicación de información:.....	11
3. Diálogos Ciudadanos:.....	12
4. Audiencia Pública de Rendición de cuentas.....	12
5. Seguimiento y evaluación.....	12
Estrategia.....	12

	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-MAN-01
		Fecha: 31/10/2019
	MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 1
		Página: 4 de 13

Inventario y Estado Actual de la Rendición de Cuentas en la Entidad

Los esfuerzos por fortalecer la democracia y vincular a los ciudadanos a los asuntos público se enmarcan desde la promulgación de la Constitución Política de 1991, la rendición de cuentas -RdC- surge como un mecanismo para contribuir a los propósitos señalados que potencia al buen gobierno, la eficiencia administrativa, la participación ciudadana, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Así como una herramienta para generar confianza en las instituciones. En este orden de ideas Bogotá D.C siguiendo las directrices legales en esta temática, en articular el artículo 4 del Acuerdo 380 de 2009, que modifica el artículo 6 del Acuerdo 131 de 2004 "La Veeduría Distrital definirá el procedimiento metodológico para la realización del proceso de rendición de cuentas y coordinará la realización de las Audiencias Públicas, garantizando una amplia divulgación y participación de la ciudadanía", se ha destacado en estos asuntos.

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes se suma a esta iniciativa reconociéndola como una herramienta para promover el control social, rendir información, evaluación de gestión y buscar transparencia para adoptar principios de buen gobierno. Es por esto, que a través de la rendición de cuentas sectorial (Secundario ITB) cuyo objetivo principal es evaluar los niveles de riesgo de corrupción y transparencia y la Asamblea Distrital de Artes como espacio principal de participación, ha propiciado mecanismos y canales para lograr una relación vis a vis con la ciudadanía en general.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-MAN-01 Fecha: 31/10/2019
	MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 1 Página: 5 de 13

Debilidades y Fortalezas para la Rendición de Cuentas

El ejercicio de rendición de cuentas en la entidad ha surtido un proceso mediante el cual en primera instancia se realizó la rendición de cuentas únicamente y de forma conjunta en el espacio sectorial liderado por la Secretaria Distrital de Cultura. En el transcurso de los ejercicios de la rendición de cuentas, año a año, se pudo evidenciar debilidades asociadas con la limitación en el alcance y autonomía para la definición de los temas, convocatoria, poco control sobre la metodología, limitado tiempo para la exposición y participación de los diferentes grupos de valor e interés.

Se pudo evidenciar que dada la dinámica de participación que tiene lugar en las unidades de Gestión misionales se cuenta con grupos de interés tanto en los espacios formales de participación establecidos en el Decreto 480 de 2018, Por medio del cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007 "Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio" y se dictan otras disposiciones. y la participación de la sociedad civil gracias a la dinámica de organización de los diferentes sectores y áreas artísticas entorno a la oferta de estímulos, formación circulación entre otros. Estos participantes se constituyen en actores interesados en la información y comportamiento de la gestión para la entidad. Dado lo anterior la entidad promovió la asamblea Distrital de Artes, espacio cuya naturaleza de espacio de confluencia amplia y diversa de -grupos de interés y valor. Este espacio representa una ventaja comparativa respecto del espacio sectorial en la medida que cuenta con interesados que confluyen por la naturaleza de este y el interés que representa tanto para el ejercicio o desempeño de sus actividades como artistas como en el acceso a la oferta de la entidad a través de sus diferentes programas.

Roles y Responsabilidades en la Rendición de Cuentas

En la entidad se reconoce que el proceso de rendición de cuentas es una responsabilidad de todas las dependencias, funcionarios y contratistas. Pero es importante destacar como factor de éxito la definición del equipo de coordinación del proceso el cual se encuentra en cabeza de la Oficina de Planeación y lo conforman los líderes o delegados de: la Dirección General, la Subdirección de las Artes, la Subdirección de Formación Artística, la Subdirección de Equipamientos Culturales y la Oficina de Atención al Ciudadano. Cada una de las direcciones estarán encargadas de los planes, programas y proyectos que gerencian, así como de establecer desde sus actividades diarias un canal permanente y continuo de relación y

	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-MAN-01
		Fecha: 31/10/2019
	MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 1
		Página: 6 de 13

comunicación con la ciudadanía, en especial desde los espacios de participación en los que tengan presencia o ejerzan la secretaría técnica.

- **Dirección General:** En su rol de acompañamiento y apoyo en el proceso se encarga de coordinar con las demás áreas responsables y hacer seguimiento a las tareas, información y actividades que deben generar e informar a la OAP en relación con la rendición de cuentas. Así mismo acompañar y apoyar a la Subdirección de las Artes en la planeación y desarrollo de la Asamblea Distrital de las Artes y sectoriales. Acompañar a la OAP en el desarrollo y puesta en marcha del plan estratégico anual de rendición de cuentas. Alinear esta actividad con el Consejo Distrital de las Artes en el ejercicio de su secretaría técnica. Trabajar de la mano con área de Comunicaciones en el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas y alinearse con su estrategia de comunicaciones.

- **Oficina Asesora de Planeación:** Como líder de la estrategia de rendición de cuentas es el área encargada de coordinar y hacer seguimiento al proceso con el apoyo y acompañamiento de la Dirección General. Además de las funciones correspondientes a la coordinación del proceso, responderá por la compilación y generación de la información relacionada con ejecución presupuestal, estados financieros, plan de acción, programas y proyectos en ejecución, informes de gestión, metas e indicadores. Así como elaborar el plan estratégico anual de rendición de cuentas, en el cual se haga una evaluación del plan del año anterior, y se hagan los ajustes que se consideren para un mejoramiento continuo.

- **Subdirección de las Artes:** Como área que agrupa las 6 gerencias de artes y es la ordenadora del gasto de una gran parte del presupuesto de la entidad, es un aliado indispensable para un buen desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, así como de tener la voz de los líderes de los diferentes sector proceso que se enriquece con los espacios de participación de los Consejos de Música, Danza, Literatura, Audio Visuales, Artes Plásticas y Arte Dramático como secretaría técnica, debe promover la articulación de estos espacios con la estrategia de rendición de cuentas. Además de comprometerse a suministrar la información necesaria para los diferentes informes públicos de rendición de cuentas, está a cargo de planear, gestionar y coordinar la Asamblea Distrital de las Artes y sectoriales.

- **Subdirección de Formación Artística:** Área destinada a implementar los programas de formación artística para los habitantes de Bogotá, especialmente para los niños, niñas y jóvenes a través de los programas Nidos y Crea. Se considera un área estratégica debido a sus 20 centros CREA ubicados en 19 localidades y su alto número de formadores artísticos, teniendo un contacto directo con el territorio, servirá como ancla en las localidades. Además de comprometerse a suministrar la información necesaria para los

	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-MAN-01
		Fecha: 31/10/2019
	MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 1
		Página: 7 de 13

diferentes informes requeridos para la rendición de cuentas, participará activamente en la Asamblea Distrital de las Artes.

- **Subdirección de Equipamientos Culturales:** Área encargada de la gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los escenarios culturales del Distrito Capital entre los que se encuentran: el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, el Teatro al Aire Libre la Media Torta, el Escenario Móvil Armando de la Torre, el Teatro El Parque, el Teatro San Jorge, el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, el Planetario de Bogotá y el Programa Cultura en Común. Esta área remitirá con oportunidad un consolidado de la información que reposa en el área con el propósito de ser socializada en la rendición de cuentas y participar activamente en la Asamblea Distrital de las Artes.

- **Oficina Asesora de Jurídica:** Como área asesora y transversal del Instituto la OAJ es clave especialmente en la parte de la elaboración del Informe Público de Rendición de Cuentas por la información correspondiente a contratación.

- **Subdirección Administrativa y Financiera:** Ofrece el soporte financiero, Administrativo, logístico y operativo de los procesos misionales del Instituto Distrital de las Artes Idartes, para el caso particular de la rendición de cuentas desde a través del - **Área de Atención al Ciudadano** tiene la responsabilidad de consolidar la información de todas las solicitudes ciudadanas, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, además de realizar las alertas preventivas para garantizar una respuesta oportuna en términos de calidad y calidez. Está área remitirá con oportunidad un consolidado de la información que reposa en el área con el propósito de ser socializada en la rendición de cuentas, allí estarán contenidos los temas de consulta frecuentes en la entidad, las tipologías y los canales a través de los cuales la ciudadanía interactúa con la entidad.

Alistamiento operativo para la rendición de cuentas.

El Idartes cumpliendo con las recomendaciones que dicta la norma se compromete a identificar, diseñar y preparar los insumos y herramientas necesarias para generar un espacio de diálogo vis a vis entre los servidores públicos y los ciudadanos o grupos de valor sobre los proyectos, planes y programas de la entidad. Por tal motivo para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas anual se tendrán en cuenta los siguientes pasos:

1. Caracterización de las audiencias particulares y generales.

Con el fin de elaborar la estrategia en términos de información, espacios, herramientas se identifican dos grupos de población objetivo para la entidad:

Este es un documento controlado, una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co>, se considera **COPIA NO CONTROLADA**

Código: 5MI-GPAR-MAN-01
Fecha: 31/10/2019
Versión: 01

	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-MAN-01
		Fecha: 31/10/2019
	MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 1
		Página: 8 de 13

- Grupos de interés de recurrente interacción entre los que se encuentran el Consejo Distrital de Artes, Consejos de cada una de las áreas artísticas que se encuentran conformados por ciudadanos especializados que cuentan con necesidades y preferencias de información y artistas y/o agentes del sector.
- Ciudadanía en general con interés en la gestión pública.

2. Identificar, recopilar y sistematizar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas

Siendo la información el insumo clave sobre el cual se soporta la rendición de cuentas es indispensable asegurar los siguientes pasos para su identificación, recopilación y sistematización:

- Realizar el inventario de la información que genera la entidad.
- Disponer de canales físicos y/o virtuales para consultar a los actores identificados sobre la información que quieren conocer y que les interesa que sea objeto de diálogo a través de los diferentes espacios contemplados para el proceso.
- Valorar y organizar la información recopilada con base en atributos como calidad, pertinencia, utilidad, veracidad y oportunidad, de acuerdo con los lineamientos contemplados en el Manual de Gobierno en Línea.

3. Elaboración Informe Público de Rendición de Cuentas

La entidad se compromete a incluir los contenidos institucionales obligatorios en el Informe Público de Rendición de Cuentas, para lo cual las unidades de Gestión responsables de dicha temática cuentan con máximo diez días hábiles para hacer entrega de la información a la Oficina de Asesora de Planeación de los contenidos obligatorios se mencionan a continuación:

Temas	Aspectos	Contenidos generales / contenido general	Contenido fundamental	Unidad de Gestión responsable
Presupuesto	Ejecución presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos en ejercicio detallado de la vigencia.	Porcentaje de recursos ejecutados a la fecha	Subdirección Administrativa y financiera
		Comparativo con respecto al mismo período del año anterior	Comparativo (agregado) con respecto al mismo	Subdirección Administrativa y financiera /

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-MAN-01
		Fecha: 31/10/2019
	MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 1
		Página: 9 de 13

			periodo del año anterior	Oficina Asesora de Planeación
	Estados financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo	--	Subdirección Administrativa y financiera – Tesorería y Presupuesto
Cumplimiento de metas	Plan de acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia	Oficina Asesora de Planeación
Cumplimiento de metas	Programas y proyectos en ejecución	Plan anual de adquisiciones	Porcentaje de avance en las metas	
Gestión	Avance en la Implementación del MIPG	Avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del MIPG	Descripción del avance en el cumplimiento de las acciones del Plan de adecuación y sostenibilidad o el documento que haga sus veces.	Oficina Asesora de Planeación
Requerimientos de la ciudadanía.	Consolidado de peticiones - PQRS	Transparencia, participación y servicio al ciudadano	Consolidado de peticiones Recurrentes recibidas a través de los diferentes y canales de atención.	Subdirección Administrativa y Financiera – Atención al ciudadano
Gestión	Informe de Talento humano	Gestión del talento humano	Consolidado del Talento humano y Contratistas de	Subdirección Administrativa y Financiera –

Este es un documento controlado, una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co>, se considera **COPIA NO CONTROLADA**

Código: 5MI-GPAR-MAN-01
Fecha: 31/10/2019
Versión: 01

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-MAN-01
		Fecha: 31/10/2019
	MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 1
		Página: 10 de 13

			prestación de servicios que apoya la realización de las actividades misionales y operativas en la entidad.	Talento Humano
	Informe ejecutivo de indicadores.	Eficiencia administrativa	Indicadores de Gestión por unidades de Gestión	Oficina Asesora de Planeación / medición
	Metas e indicadores de gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño	Porcentaje de avance en metas e indicadores de gestión y/o desempeño	
	Informes de los entes de control	Relación de las entidades que vigilan y los mecanismos de control	Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de acción de la entidad ante la calificación	Área de Control Interno
Contratación	Procesos contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación	Información actualizada de los procesos de contratación	
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución	Información actualizada de los contratos en términos de objeto, monto y estado	Oficina Asesora Jurídica
Impactos de la gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que han presentado la población o la ciudadanía	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos	Oficina Asesora de Planeación / Subdirección Administrativa y Financiera –

Este es un documento controlado, una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co>, se considera COPIA NO CONTROLADA

	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-MAN-01
		Fecha: 31/10/2019
	MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 1
		Página: 11 de 13

		en el sector o en el territorio		Atención al Ciudadano
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento con base en los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas	Planes de mejoramiento de las entidades	Área de Control Interno

Ruta metodológica

Para un correcto desarrollo del proceso de RdC la entidad identifica puntos claves para tener en cuenta en las 5 etapas que componen la ruta metodológica:

1. Capacitación:

Con el interés de generar sensibilización tanto de los dos grupos de interés identificados como de los funcionarios que hacen parte del proceso se realizarán diferentes actividades enfocadas a cada uno de los grupos. Para socialización general se contará con un espacio en la página web de la entidad que albergará además de los informes de gestión anuales, las noticias que se generen de la campaña de comunicaciones, el formulario para recoger temáticas de interés de la ciudadanía en general y galería fotográfica de asambleas anteriores. Con relación a los funcionarios se trabajarán jornadas de preparación y definición de metodología en la entidad.

2. Publicación de información:

Una vez elaborado el Informe Público de Rendición de Cuentas anual por la entidad la estrategia contemplada de publicación consta de su ubicación en la página web y una campaña de comunicaciones que abracará los logros durante el cuatrienio que tendrá un gran uso de redes sociales que permitirá no solo su difusión sino también explicación de los contenidos. El informe será la piedra angular de la Asamblea Distrital de las Artes, este espacio servirá como plataforma de discusión entre la entidad y la ciudadanía en general.

Este es un documento controlado, una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co>, se considera **COPIA NO CONTROLADA**

Código: 5MI-GPAR-MAN-01
Fecha: 31/10/2019
Versión: 01

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-MAN-01
		Fecha: 31/10/2019
	MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 1
		Página: 12 de 13

3. Diálogos Ciudadanos:

Reconociendo la pertinencia de los espacios de diálogos con la ciudadanía, la entidad promueve estos espacios durante todo el año reconociéndolo como un proceso permanente y continuo. Como secretaria técnica del Consejo Distrital de las Artes, Consejo de Música, Consejo de Artes Plásticas y Visuales, Consejo de Arte Dramático, Consejo de Danza y Consejo de Literatura gestiona y convoca sus sesiones, así como la Asamblea Distrital de las Artes que cuenta con un espacio de preguntas y respuestas abierto a todos los asistentes. La Oficina de Atención al Ciudadano cumple su objetivo recibiendo los comentarios, sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en general.

4. Audiencia Pública de Rendición de cuentas.

El Idartes hace parte la rendición de cuentas general de la Alcaldía de Bogotá y Sectorial, pero adicional a esto convoca una Asamblea Distrital de las Artes con la intención de abordar una mayor cantidad de ciudadanos y enfatizar en los temas del instituto.

5. Seguimiento y evaluación

Con el interés de hacer un mejoramiento continuo del proceso de Rendición de Cuentas, la entidad realiza un seguimiento al desarrollo de la estrategia y una evaluación al final de su implementación mediante el formato *Evaluación de la Rendición de Cuentas* Código: 5MI-GPAR-F-04 con el fin de identificar los logros, dificultades y opciones de mejora. Una parte fundamental y que da bases para el plan estratégico de rendición de cuentas cada año es el resultado de la encuesta para la evaluación del espacio de diálogo en la Asamblea Distrital de las Artes.

Estrategia

El Instituto Distrital para las Artes (Idartes) como parte de su compromiso con la ciudadanía, transparencia y lucha contra la corrupción, desarrolla su Estrategia de Rendición de Cuentas a adelantar durante la vigencia 2019, la cual tiene como principal objetivo generar espacios de diálogo entre la ciudadanía y la institución con un enfoque basado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y garantizando la promoción y protección de los derechos humanos.

	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO	Código: 5MI-GPAR-MAN-01
		Fecha: 31/10/2019
	MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 1
		Página: 13 de 13

Partiendo de la experiencia de años anteriores, sumada a las recomendaciones de los ciudadanos se planea el siguiente plan estratégico de rendición de cuentas el cual se definió partiendo de la temporalidad con un antes, un durante y un después de la actividad principal la Asamblea Distrital de las Artes:

Previo a la Asamblea Distrital de las Artes se desarrollará una campaña de comunicación de rendición de cuentas donde a través de cápsulas e infografías se presente información de la gestión del Idartes en los 4 años de Alcaldía. Se recogerán temáticas de interés de la ciudadanía con un formulario virtual que se alojará en la página web del instituto y se socializará en los diferentes espacios de participación como lo son los Consejos de Artes.

Convocar la Asamblea Distrital de las Artes. La metodología propuesta para esta asamblea será similar a la desarrollada el año pasado, pero con unas acciones de mejora como resultado de la evaluación, en particular el tema de un diálogo vis a vis con una participación mayor para las dudas, preguntas y comentarios de los ciudadanos. Por lo tanto, la jornada iniciará con un diálogo entre la dirección, subdirección con una duración de una hora y media, dejando así un espacio de dos horas para la participación de la ciudadanía. Esta actividad inicial será transmitida por streaming con el interés de tener una mayor participación y divulgación.

Las preguntas que no alcancen a ser atendidas se responderán a través del minisitio de transparencia de la página web. En la jornada de la tarde se realizarán unos paneles de discusión por cada una de las gerencias, las personas interesadas deberán registrarse en la mesa que a la que quieran asistir, igual las mesas serán grabadas para subirlas en la página web. Finalizando la actividad se entregarán encuestas para evaluar la actividad, las cuales podrán ser físicas o digitales.

El Minisitio web será el espacio donde se consolide toda la información en términos de rendición de cuentas, se consolidada la información de la campaña de comunicaciones, el informe de gestión, experiencias de años anteriores y respuestas a las preguntas de la Asamblea Distrital de las Artes. Así mismo será un espacio constante de retroalimentación, donde se consultarán qué temas pueden ser de interés, metodología e información a divulgar